



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA  
**TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
PANTEONES

## ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO:** Autorización para la Exhumación  
De Restos Áridos.

**OFICIO: 193**

Tlalpan CDMX; a 01 de Septiembre de 2025.

C. José Pineda Rodríguez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la Exhumación de la Adulta [REDACTED] en la fosa 165 con alineamiento D-1-2-91 del Panteón Magdalena Petlacalco para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima

